

INSERCIONES.

PAGO ANTICIPADO

Anuncios: 5 cts. de peseta línea en la 4.^a plana, 25 en la 3.^a y 50 en la 1.^a—Esquelas mortuorias: 4 pesetas cada insercion de una en la 4.^a plana, 10 en la 3.^a y 25 en la primera—Comunicados, desde 1 á 25 pesetas línea á juicio del Director. A los Sres. suscritores se les hará la rebaja de un 25 p8 de los precios de la anterior tarifa.

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25 "

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRICIONES.

Se suscribe en Alcoy en la Adm. de este periódico, San Lorenzo, 11, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscripcion costará:
En Alcoy un mes 150 pesetas
En el resto de la Península, un trimestre 5'25 "
En Ultramar, id. 8 "
En el Extranjero, id. 15 "

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25 "

Año X.

REDACCION,
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Viernes 5 de Agosto de 1887,

ADMINISTRACION,
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2,858

Hay para vender

varios enseres de madera, como armarios, etcétera propios para una tienda.

Darán razon en la calle de San Nicolás número 42.

SE VENDE

ARRIENDA

un edificio hidráulico, con todos sus artefactos y enseres correspondientes, á propósito para borrera ó batan. Se halla situado en la partida «Cotes bajo», de este término municipal, y en el grupo de edificios denominado de «Peñón»

Informarán en la calle de Santa Elena, 13, principal.

VENTA.

Se hace de varios enseres y artefactos, propios para máquinas de hilados ó de lana; de varios muebles y objetos de casa; y, por último, de la casa número 16 de la calle de San Mateo.

Informarán en la calle de S. Nicolás número 115, 2.º, de 12 del día á 2 de la tarde.

Preparacion para el ingreso en segunda enseñanza. — Véase la 4.ª plana.

SE VENDEN

las siguientes obras científicas:

- «El Telescopio Moderno».
- «La Revolucion religiosa» y
- «El Mundo antes de la creacion del hombre».

Todas estas obras se hallan completas. Informarán en esta Administracion.

Pérdida.

Se suplica á la persona que se haya encontrado un llavero con algunas llavecitas, la presente y entregue en esta Administracion, donde se le gratificará.

Subasta.

A voluntad de su dueño, se subastará y rematará, si la postura satsface, el día diez y siete de este mes de Agosto y once horas de su mañana, en el despacho del Notario D. Guillermo Ruiz, residente en Onteniente calle de Gomis, la finca siguiente:

En término de Onteniente partida de Morera, una casa heredad titulada San Joaquín ó Crehuetes, compuesta de planta baja, en la que existe la habitacion del colono con todas las dependencias necesarias en agricultura, espaciosa bodega, dos cubos, prensa, y utensilios para la elaboracion de vino; piso principal con entrada independiente, cuyo piso está destinado á habitacion de recreo, distribuida en cocina, guiso dor, despensa, dos salas y cuatro cuartos dormitorios; y por último el desvan. Como dotacion de la espresada heredad tiene los terrenos siguientes: sobre 300 hanegadas de viña, sesenta y siete de olivos, veinte y ocho de cereales y 300 de pinar.

La finca ocupa uno de los puntos mas pintorescos de este término, inmediata á los Alhorrinos, con paranzas de tordos y pájaros, condiciones para ganado, con un minado de aguas viva abundante, si bien en el día está interceptado por algun desprendimiento: la carretera concedida de reciente, que partiendo de la de Bocalrente conduce á los Alhorrinos, pasa por el límite de la finca y unos cincuenta metros de la casa, el vino que se recolecta, apesar de ser de majueces de buena calidad, prometiendo en un

corto plazo ser abuntandísima esta cosecha dado el número de copas que contiene. Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la espresada Notaria, donde se entrará á los que lo deseen de las condiciones de la subasta.

La baja justicia

Desde 1.º de los corrientes, Madrid y Barcelona poseen un verdadero progreso en materia de administracion de justicia: la separacion completa entre la jurisdiccion civil de primera instancia y la criminal, confiándose á distintos funcionarios. El juez de instruccion no hará otra cosa que instruir causas criminales; el juez civil podrá consagrar exclusivamente su atencion á los negocios civiles: la justicia ganará de un modo considerable, lo mismo en lo criminal que en lo civil. Pero solo ganará en Madrid y Barcelona; en las demás capitales y en el resto del país seguirá la confusion de ambas jurisdicciones en la primera instancia, y con esa confusion y laberinto y el desbarajuste que hoy reina en esas bajas regiones de la administracion de justicia.

La confusion ha producido tan deplorables efectos, que á ella atribuimos la legendaria deficiencia de la tristísima justicia civil de primera instancia. Bien puede decirse que si en España se ha salvado una parte del prestigio de la administracion de justicia, se debe exclusivamente al Tribunal Supremo y á las salas de lo civil y de lo criminal de las audiencias, consagradas á deshacer los innumerables entuertos y desaguados de la primera instancia civil é instruccion criminal. Se ha salvado así una parte de este prestigio, pero no por ello han dejado de sufrir gravísimo quebranto los intereses del orden por un lado, los intereses de los particulares que necesitan acudir en sus cuestiones civiles á los juzgados de primera instancia. Las gentes experimentan verdadero pánico ante el peligro de verse envueltas en esas primeras instancias.

Y es natural que la justicia salga malparada de esa jurisdiccion de primer grado: aun reconociendo a los jueces una capacidad superior y un celo á toda prueba, es imposible que puedan estudiar minuciosamente las múltiples cuestiones civiles y criminales que han de resolver á cada momento y siempre con urgencia. Si un tribunal *unipersonal* es de por sí una calamidad para la justicia, aquella se convierte en catástrofe verdadera cuando ese tribunal unipersonal además de atender á la segunda instancia de los juicios de faltas, y á la instruccion de los sumarios, tiene que sentenciar y proveer en los múltiples asuntos de la justicia civil, lo mismo en los negocios de comercio, que en los del derecho comun, los contenciosos que en los de voluntaria jurisdiccion, á pesar de que solo para los negocios mercantiles se necesita un tribunal especial por sus conocimientos y su práctica, y de que para la aplicacion del derecho comun se requieren tambien vastísimos conocimientos de carácter especial.

El mal era público y estaba en la conciencia de todos: pero el remedio se ha limitado á Madrid y Barcelona, y ha sucedido así, porque la solucion imaginada es empírica y no obedece á un principio general de aplicacion. No se trata, en efecto, de crear en toda España jueces por partida doble de lo criminal y de lo civil con sus correspondientes actuarios, tambien por partida doble, porque el presupuesto no podría resistir ese gasto; pero se lograría el mismo resultado, con muchísimo menor gasto, planteando las siguientes reformas, há tiempo pedidas en vano por la opinion:

1.º Creacion de los tribunales de comercio para el fallo de todos los negocios mercantiles.

2.º Reduccion á una sola instancia de las dos que por hoy pasan los juicios civiles. Esa única instancia tendría lugar ante las audiencias (agregando á las de lo criminal una sala de lo civil, reduciendo el número de aquéllas) y pudiento tramitar las pruebas por delegacion los jueces municipales y los de instruccion.

3.º Ampliacion de la competencia de los jueces municipales á gran número de asuntos de jurisdiccion contenciosa voluntaria. Los más graves de estos últimos quedarían de la competencia de las salas de lo civil. Solo quedaría la segunda instancia ante las salas de lo civil de esa justicia municipal.

Con estas reformas quedarían reducidas las funciones de los jueces de instruccion á lo criminal, con mucho menor recargo del presupuesto.

(De El Mercantil Valenciano.)

Real orden

DE 28 DE FEBRERO DE 1860 QUE SE CITA EN LA DEL 28 DE JULIO ÚLTIMO SOBRE BONIFICACION DE VINOS NATURALES Y ARTIFICIALES.

Visto el expediente instruido sobre la conveniencia de establecer reglas de precaucion y vigilancia á las cuales se someta la elaboracion de vinos artificiales, y considerando que si bien los intereses de la industria en el estado en que se encuentra España, aconsejan como regla la facultad para el ejercicio de la que se trata, la conveniencia, sin embargo, de precaver los abusos de que podría ser víctima el consumo, con menoscabo de los intereses comerciales, hace forzoso la adopcion de medidas dirigidas al efecto, y más ó menos restrictivas, segun la mayor ó menor ocasion que á dichos abusos presente la especie que se trata de establecer; S. M. la Reina se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.º No se permitira en lo sucesivo la apertura de establecimientos que tengan por objeto la bonificacion, imitacion ó elaboracion artificial de vinos sin previa licencia de la autoridad.

2.º Se considera permisible:
Primero. La mejora ó bonificacion de los vinos del país por medio de sustancias no perjudiciales á la salud.

Segundo. La imitacion de vinos extranjeros ó nacionales de reconocido crédito con materias igualmente no nocivas.

Tercero. La fabricacion de vinos producidos directamente por la fermentacion del jugo ó moste de frutas ó otras sustancias vegetales.

Cuarto. La elaboracion de vino artificial sin fermentacion de jugos naturales y por medio de principios inocentes en su naturaleza y combinaciones.

3.º Los establecimientos dedicados á las industrias á que se refiere la disposicion anterior, deberán fijar en sus rótulos exteriores su objeto y los envases llevarán precisamente el nombre de la fabrica y pueblo en que se hallaren situados. Los establecimientos mencionados en el párrafo tercero de la espresada disposicion, estarán además obligados fijar endichos rótulos y envases la sustancia natural de que proceda el vino, y los comprendidos en el cuarto á expresar en los mismos la calidad artificial de la elaboracion.

4.º Se prohíbe la elaboracion de vinos artificiales con sustancias que no estén consideradas como plenamente inocentes en su naturaleza y combinaciones.

5.º El que desee establecer cualquiera de las industrias á que se refiere la disposicion segunda se dirigirá al gobernador expresando la especie á que intente dedicarse y las sustancias que ha de emplear. El gobernador, previo informe de la Junta provincial de Sanidad, resolverá expresando la concesion de los mismos extremos que se exigen en la solicitud.

6.º Los cosecheros que deseen dedicarse

en sus lagares ó bodegas á la bonificacion ó imitacion de los vinos extranjeros se sujetarán á las reglas fijadas en las disposiciones anteriores para la obtencion del permiso ó ejercicio de aquella especie de industria.

7.º Los establecimientos y cosecheros que en la actualidad se dedican á las industrias que respectivamente permite esta real orden, solicitarán del gobernador de la provincia, en el término de tres meses, la licencia en la forma que previene la disposicion quinta.

8.º Compete á los gobernadores y alcaldes vigilar el cumplimiento de esas disposiciones, y al efecto girarán visitas de inspeccion siempre que hubiere motivo fundado para dudar de su observancia. Los establecimientos que se dediquen á la elaboracion del vino por medios artificiales serán objeto además, de una visita trimestral.

9.º Las visitas á que se refiere la disposicion anterior se efectuarán, interin no se establezcan inspectores industriales, por un perito que designará el gobernador, y en su defecto el alcalde. Esta designacion recaerá con preferencia en un ingeniero industrial de la clase de químicos, y en su defecto de la de mecánicos.

10. Dichos peritos devengarán 100 reales en concepto de honorarios por cada visita que verifiquen, y cuyo pago será de cuenta del dueño de la fabrica, lagar ó bodega, objeto de ella.

11. Los que establecieren industrias permitidas por estas disposiciones sin permiso de la autoridad, incurrirán en una multa cuyo maximum no podrá exceder de 1.000 reales, si la impusiere el gobernador, y de 500 si el alcalde, quedando además obligados á suspender el ejercicio, interin no obtengan dicha autorizacion. La falta de cumplimiento de las condiciones de la autorizacion se castigará con una multa cuyo maximum será de 500 reales ó 300, segun la impusiere el gobernador ó alcalde, obligandose además á ceñirse á dichas condiciones.

12. La elaboracion de vinos artificiales con sustancias nocivas á la salud será considerada como delito, y su autor entregado á los tribunales. Si el establecimiento que incurriese en este abuso estuviere autorizado como lícito, será además cerrado á segunda contravencion. De real orden, etc. étera. Madrid 28 de Febrero de 1860.

La tumba de Napoleon.

La emperatriz Eugenia ha salido de Amsterdam, segun ya digimos, con objeto de asistir á la traslacion de las cenizas de su esposo y de su hijo á la capilla que ha hecho elevar en Farnborough con este objeto.

La figura de la capilla es la de una cruz latina. El monumento se compone de dos partes. La capilla alta y la cripta ó capilla baja, en que serán situados los sepulcros:

La cripta está colocada bajo el crucero y el coro. El público llegará á ella por una escalera exterior, abierta bajo el ábside. En medio del crucero se eleva una cúpula, alrededor de la cual están esculpidas en grandes escudo las armas imperiales.

En el centro del espacio circular de la cripta se colocará el sepulcro de Napoleon III. El altar está colocado en el muro del fondo, y á la derecha é izquierda se abren dos capillas destinadas á recibir los restos del príncipe imperial y de la emperatriz.

La tumba de Napoleon III ha sido ofrecida por la reina Victoria á la emperatriz. Es de granito de Escocia, de forma muy severa y lleva en cima una cruz esculpida en plata. En uno de los lados se lee *Napoleon III*; en otro *R I P*.

El sepulcro del príncipe imperial será tambien de granito de Escocia.

La construcción de la capilla ha sido dirigida por un ingeniero francés, Mr. Destailleur. Las obras comenzaron en 1883; han durado, por lo tanto, cuatro años. El aspecto general de este monumento es elegante y sencillo. La ornamentación es muy escogida, y no se han prodigado los adornos, correspondiendo los tonos severos del edificio al objeto á que está destinado.

**APUNTES
LOCALES Y REGIONALES**

«La Gaceta» del lunes publica la ley fijando en 100.000 hombres la fuerza del ejército activo de la Península para el año económico de 1887 á 1888, y ordenando que la fuerza de los ejércitos de Ultramar sea de 19.858 hombres para Cuba, 3.160 para Puerto Rico y 3.753 para Filipinas.

Leemos en nuestro estimado colega «El Graduador»:

«E. de absoluta necesidad que el Gobernador de la provincia llame la atención, bien de la autoridad eclesiástica ó de la municipal, sobre el deplorable estado del cementerio de Callosa de Segura.

Por unos ó por otros, la casa está sin barrer, como dice el refrán, dándose el tristísimo espectáculo de que la entrada del cementerio presente un estado repugnante y que haya nichos en que se vean los cadáveres.

Esto se nos dice, y á ser cierto, por el buen nombre del pueblo de Callosa y por la salud de sus moradores, urge que se tome alguna medida que evite estos males».

Hé aquí el estado oficial y definitivo de la última elección de Diputado á Cortes verificada en el distrito de Denia:

	Delgado	Romero
Denia	144	87
Alcahalí	1	107
Benidoleig	49	58
Benitachell	94	1
Callosa Eusarriá	81	91
Gata	51	55
Jalon	5	65
Jábea	330	36
Ondara	69	73
Pedreguer	"	424
Vergel	69	57
Total.	893	1 054

De la revista quincenal «La Vitivinícola Saguntina», reproducimos las siguientes noticias que hacen referencia al mercado de aquella región. De la extracción del vino, dice que continúa algo más animada que en épocas anteriores, si bien los precios no han sufrido la menor variación. Durante esta última quincena se han extraído unos 18.000 decálitros, siendo el precio desde cuatro á ocho reales, quedando aun existencias, en más de 80.000 decálitros.

Respecto á las uvas referiré la citada revista lo siguiente:

«Hemos entrado ya en el verdadera movimiento de transporte de uva para mesa. Desde el 16 del mes actual que se sigue sin interrupción los embarques de este grato fruto, pudiendo graduar en unos 1.000 kilos diarios en extracción hasta la fecha. La extracción aumentará, sin duda, en la semana próxima, pues si bien se han embarcado algunas partidas de moscatel, su verdadera extracción no dará principio hasta los primeros de Agosto, y precisamente la uva negra llamada «gateta», que es la primera que principia la campaña, encuentra una gran competencia en los mercados extranjeros con las que proceden de la Argelia, también en bastantes cantidades.

En nuestro concepto, los extractores de uvas de masa de este país debían fijarse algo en el mercado inglés, en el que tienen buena colocación las frutas cuyo estado á su llegada sea satisfactorio, y fijarse con mas detención en la breve lista que podría transportarse por la línea de Burdeos á Londres ú otro puerto inglés. Bien podría ser este un nuevo mercado que reportara algunos beneficios á la producción, en especial para la primeriza, en cuya clase casi podría darse por seguro un negocio satisfactorio.

Si bien las transacciones realizadas en este fruto son de carácter reservado, no sospechamos hayan tenido efecto á precios muy elevados, con relación á otros años en que se han obtenido precios de 12 y 16 reales los 12 kilos, pues este año han principiado á comprarse por canti-

dad convenida por toda la uva del viñedo, y cuyo sistema favorece poco al cosechero.

Las uvas para vino paralizada en absoluto. Los encargos de promediar en las compras, traen y llevan precios, pero sin hacer oferta en firme».

También se ocupa la mencionada revista de la baja, en sentir desusada que experimenta la algarroba, máxime cuando la perspectiva que ofrece la cosecha no tiene trazas de ser una cosa extraordinaria.

Respecto á moscatel se han hecho algunas transacciones á precios reservados, y de los demás frutos sigue la extracción en buenas condiciones.

Llamamos la atención de los empleados municipales acerca del edicto de la Alcaldía que en la sección de «Anuncios Oficiales», insertamos por el grande interés que para los mismos reviste.

Para los días 15 y 16 se anuncian corridas de toros de muerte en Monovar.

Estoqueará el «Puntero», y los toros serán de acreditadas ganaderías.

En la Exposición Regional, celebrada recientemente en Castellón de la Plana, don Juan Antonio Balbás, vecino de Alicante, ha sido premiado con medalla de oro, por su colección de libros inéditos presentada en dicho certamen.

Le enviamos nuestra felicitación.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Novelda, D. Indalecio Villaverde, que desempeñaba igual cargo en Archidona.

El día 12 de setiembre próximo, tendrá lugar el señor Comisario de guerra de la plaza de Alicante y los de igual clase de Cartagena, Albacete y Castellón, así como anteel intendente de Valencia el acto simultáneo de subasta para el suministro de las primeras materias que se necesiten en las factorías del distrito, desde el 1.º de octubre próximo, hasta el 30 de setiembre del año siguiente, ó un mes después, si así conviene á los intereses del Estado.

Dicen de Gandia que la exportación sigue siendo activa. Se han hecho compras de uva moscatel á los precios de 12 y 13 reales arroba escogiendo, y á 8 y 9 por ajuste á granel de uva entera, sin florear las cepas.

Los remitentes de melones y sandías están satisfechos de los buenos resultados que obtienen.

La prohibición de frutas y hortalizas procedentes de Italia en los mercados franceses, ha favorecido la exportación de las de aquella comarca, y esto explica el éxito que alcanzan.

Accediendo á las numerosas instancias presentadas, y en consideración á las repetidas concesiones de igual índole dictadas en años anteriores, el ministro de Fomento publica en la «Gaceta», una real orden concediendo examen en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los alumnos á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar sus estudios y aspirar al respectivo título en las Facultades, Escuelas profesionales y Escuelas normales, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se solicitará este examen en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento de enseñanza respectivo.

2.ª El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para los ordinarios.

3.ª Los alumnos que quedasen suspensos no tendrán derecho á nuevo examen, y si á matricularse de estas asignaturas en la primera quincena del mes de Noviembre próximo, como matrícula ordinaria, y á sufrir examen en los meses de Junio y Setiembre de 1888.

Y 4.ª Los que hagan uso del examen del mes de Octubre y queden suspensos, se entiende que han perdido su derecho á seguir los estudios como libres, toda vez que dentro ya del curso académico de 1887-1888 han sido alumnos oficiales.

Ha sido trasladado el teniente coronel de la Reserva de esta ciudad de Alcoy á la de Guadalejara.

El termómetro ha señalado en las últimas veinticuatro horas la siguiente temperatura:

Máxima, 30º sobre cero

Mínima, 24º id.

La persona á quien se le haya extraviado un llavero con algunas llaves, puede pasarse por esta Administración, donde se indicará á la persona que se lo ha hallado.

CONCIERTO EN APOLO.

Si fantástico era el aspecto que ofrecía en la primera velada artística de este verano el pequeño y delicioso jardín de la sociedad «Apolo», mucho mayor lo era en el segundo concierto orquestal celebrado anteanoche.

Solo acudiendo á una de las fantásticas descripciones de las «Mil y una noches», podríamos dar idea aproximada de como estaba dispuesto el local donde la sociedad «Apolo», celebra sus conciertos veraniegos, y del buen gusto decorativo desplegado por la Junta directiva y comisión organizadora de las veladas.

La concurrencia fué tan considerable, que á las nueve en punto, hora de empezar el concierto, no solo no se veía ya un solo asiento vacío, sino que apenas quedaba espacio para poder acomodar á las familias que llegaron despues.

La parte musical encomendada á la corporación «Música Primitiva», bajo la inteligente dirección de D. Rafael Pascual, valió una serie de ovaciones á los artistas, que interpretaron á maravilla las difíciles y selectas obras que componían el programa, habiéndose distinguido, sin embargo, entre todas, la gran «Marcha», para orquesta y banda y la «Melodia», á septeto, de D. Juan Cantó, producciones inspiradísimas y de alto vuelo que demuestran lo mucho que puede esperarse del jóven profesor de la Escuela Nacional de Música.

Terminado el concierto, se improvisó un pequeño baile, que se prolongó hasta la una de la madrugada, con gran satisfacción de los jóvenes de ambos sexos, que á la par que se entregaban á las delicias de Terpsicore, iban tegiendo las redes, con que las ha de aprisionar Cupido.

Plácemes mil á la sociedad «Apolo», á su Junta directiva y á la «Música Primitiva», pues veladas como la de anteanoche son de esas que jamás se olvidan.

NOTAS POLITICAS

Madrid 3

Mucho calor, y de esto principalmente se habla en todos los círculos... sociales, sociales, porque los políticos no existen hace días por falta de asuntos y de devotos,

La gente en Madrid de lo que se preocupa ahora, en primer término, es de buscar los sitios donde respirar con alguna holgura, viéndose por las noches tan atestados los tranvías en los viajes de recreo que emprenden muchos turistas, desde la Puerta del Sol al término de las estaciones respectivas, que en la línea del barrio de Salamanca, especialmente, ya la diversion ha concluido por ser antipática, porque incluso á la una y media de la noche, no hay medio de encontrar un asiento vacío, dán lose el caso, de que en vez de aire y de sol, el infeliz que se resuelve á viajar con esta esperanza, despues de costarle mucho trabajo obtener un asiento, una vez obtenido, suda la gota gorda, y hace el viaje en medio de los apretones y de los olores mas desagradables.

No se sabe aun que día se celebrará Consejo, antes que los ministros salgan para la Granja, que será dos días antes de que la familia real emprenda se viaje á San Sebastian.

El Sr. Sagasta, sin embarco, es posible salga para la Granja, el día 8 ó 9, esperando al í á sus compañeros.

También se supo ayer que el Sr. León y Castillo, á causa de la reciente desgracia padecida, no estará de regreso de su expedición á Biarritz hasta el día 10 ú 11.

Las medallas enviadas por Su Santidad con motivo del asunto de las Carolinas á Su Magestad la Reina y á los Sres. Cánovas, Sagasta y Moret, son de oro, teniendo en el anverso el busto en relieve de León XIII, y en el reverso alegorías que representan en el centro la Iglesia, y á derecha é izquierda á España y Alemania, con una inscripción latina aluiva al fall de Su Santidad.

Á las medallas acompaña un cariñoso autógrafo del Nuncio en esta corte, distinguiéndose el estuche enviado á la Reina por su riqueza y por su gusto, y porque, en vez de una medalla, son dos las que contiene, colocada una por el anverso y otra por el reverso.

La cuestión de Egipto no ha terminado, sino que ha sufrido simplemente un aplazamiento, si hemos de dar crédito á las noticias últimamente recibidas de Constantinopla. Las negociaciones diplomáticas se hallaban en suspenso con objeto de evitar al Gobierno inglés las perpelaciones parlamentarias desagradables y que lord Salisbury consideraba inoportunas; pero ahora, durante el interregno de las vacaciones de las Cámaras, los diplomáticos ingleses que se hallan en Constantinopla reanudarán las negociaciones, en el resultado de las cuales tienen todavía fe, porque se han empeñado en dar gran alcance y significación al hecho de que el sultán no haya variado de ministros, como si quisiera demostrar así sus buenas disposiciones de ánimo á favor de Inglaterra, á pesar de su negativa á ratificar el tratado convenido entre aquellos ministros y sir Wolf.

El problema, pues, se halla en el mismo paríolo de su desarrollo que cuando por última vez nos referimos á él, y es posible que cambie de aspecto muy pronto; pero no por virtud de sus propios incidentes, sino á causa de una crisis ministerial en Inglaterra, que cada vez se nos antoja más inminente, y que con la subida de mister Gladstone al poder haría variar el aspecto de toda la política británica.

El proyectado duelo entre Mr. Ferry y el general Boulanger sigue siendo la única cuestión del día en el país vecino. Los periódicos parisienses que recibimos hoy publican á ese propósito el relato de una entrevista entre un redactor de «Le Gaulois» y M. Anatolio de la Forge, que es un documento curioso.

«Si, y mil veces sí, dijo el renombrado autor de aquellos famosos artículos titulados «Los servidores de la Democracia»; sí, el general Boulanger ha hecho bien en enviar sus padrinos á M. Ferry».

«Qué política es esta que consiste en insultar sin venir á cuento á un ex-ministro de la Guerra, á un comandante en jefe de un cuerpo de ejército francés!

«Ayer era M. Julio Ferry en Epinal; el otro día M. Spuller, en una distribución de premios en el Trocadero; antes otro ministro; Heredia en otra parte.

«M. Julio Ferry ha tratado al general Boulanger de «Saint Arnaud de café cantante»; ¿pero es que se olvida de que, aparte el golpe de Estado, Saint Arnaud es una de las glorias militares de Francia?

«¿Olvida que en Crimea, enfermo, moribundo, lo sacaban de entre las matas en que estaba envuelto, le subian á caballo, le ataban á la silla, y de ese modo ganó la batalla de Alma?

«M. Julio Ferry ha creído oportuno insultar á dos pasos de la frontera alemana al general de una división, que no dejaba de inquietar á nuestros vecinos del otro lado de los Vosgos, ¡él, el hombre del Tonkin!

«Enviando sus padrinos al Sr. Ferry, el general Boulanger ha vuelto por el honor de los torcedados. Si no lo hubiese hecho mañana un abogadillo cualquiera, hubiera insultado con pretexto de la política á otro general que tal vez no le habria hecho caso.

«Y entonces los alemanes hubieran podido decir con apariencias de razon: «¿Que soldados franceses son estos que se dejan injuriar por los políticos y que no se atreven á contestarles?»

«Bien sabeis que siempre que ha sido reclamada mi presencia en un lance de esta naturaleza he hecho todo lo posible por evitarle; pero si esta vez Boulanger me consultara, yo le diria: «Este duelo debe ser serio: no se trata de cruzar una bala sin resultado, de una herida ligera; es necesario que el combate que debe ser á pistola, continúe hasta que uno de los adversarios caiga muerto ó gravemente herido y absolutamente imposibilitado para sostener la pistola en la mano, va en ello el honor de todo el ejército francés.

—¿Y si Julio Ferry se negara á batirse?
—Entonces— contestó la Forge,—el general Boulanger no tendria mas que una cosa que hacer: escupirle á la cara.»

SECCION OFICIAL.

HOSPITAL PROVINCIAL DE OLIVER.

Movimiento de enfermos durante el mes de Julio.

	Existencia del mes anterior	Entrados	Salidos	Muertos	Existencia para el mes siguiente.
Hombres	50	42	54	4	34
Niños	1	"	1	"	"
Mujeres	36	34	20	2	48
Niñas	1	4	4	"	1
Total.	88	80	79	6	83

Alcoy 1.º Agosto 1887

V.º B.º
El Director,
Gil Abad.

El Secretario Contador,
Desiderio Miralles.

Don Rafael Julio Perez Jordá, Alcalde Constitucional de esta ciudad,

Hago saber: Que á causa de no haberse presentado á la aprobacion del Ayuntamiento por la Comision municipal de Hacienda y Contabilidad el proyecto de distribucion é inversion de fondos recaudados durante el mes último, es de todo punto imposible á esta Alcaldia hacer las correspondientes ordenaciones de pagos para el de los haberes del personal, hasta tanto no se apruebe dicha distribucion. Por lo cual y desean evitar á los empleados de este Ayuntamiento los perjuicios que pudieran irrogarseles con la demora consiguiente en el cobro de sus haberes, he dispuesto hacer llegar á conocimiento de los mismos, que me hallo dispuesto á anticiparles y satisfacerlos de mi particular peculio, á todos aquellos que desean cobrar sus haberes correspondientes, por originarles perjuicios el esperar para su cobro á que dicha distribucion sea aprobada.

Alcoy 4 Agosto 1887.

Avisos de Corporaciones

BIBLIOTECA POPULAR.

ESTADO de cuentas en la que demuestra todo lo que comprende el Activo y Pasivo de esta Biblioteca Popular practicado en Alcoy en 31 de Diciembre de 1885.

ACTIVO.		MOBILIARIO.	
	Ptas.	Cts.	
Valor de muebles sin peritos, pesetas	880	25	
Existente en ella en débito	70	01	
DEUDORES POR CUENTA.			
M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad	500		
E. Diputacion provincial de Alicante	500		
	1070	01	
PASIVO			
ACREEDORES POR CUENTA			
Sociedad "El Trabajo"	250		

Las Lobas de Macheed.

—Si no es más que eso de mil amores exclamo Michel con el impetu y la irreflexion propios de la mocedad y de las opiniones nacientes. ¿Cuánto necesitáis?

—¡Bravo! eso se llama hablar! ¿Os parece mucho pedir quinientos francos por cabeza? Ya comprenderéis que yo quisiera dades, no solo un uniforme verde á semejanza del de los cazadores de charrette, sino tambien una mochila bien provis.a. Quinientos francos son poco más ó menos la mitad del precio que Luis Felipe paga por cada hombre que Francia le suministra, y creo poder afirmar sin encarecimiento, que cada individuo de mi partida vale por dos soldados de Luis Felipe. Ya veis que soy razonable,

A. D. Antonio Sempere	75
A. D. José Boti	15
A. D. Fabian Cantó	10
Gastos generales	55 87

Saldo á favor de esta Biblioteca 664 14

Tesorero, José Boti.	1070 01
Contador, Francisco Valls.	

ESTADO de cuentas en la que demuestra todo lo que comprende el Activo y Pasivo de esta Biblioteca popular practicado en Alcoy en 31 de Junio de 1887.

ACTIVO.		MOBILIARIO.	
	Ptas.	Cts.	
Valor de muebles sin peritos pesetas	880	25	
DEUDORES POR CUENTA.			
M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad	500		
E. Diputacion provincial de Alicante	500		
	1000		
CAJA.			
Existencia en debito	390	32	
PASIVO			
ACREEDORES POR CUENTA			
A. D. Rigoberto Albors	125		
A. D. Antonio Samper	110		
A. D. José Boti	15		
A. D. Fabian Cantó	40		
Castos generales	390	32	
	680	32	
Saldo á favor de esta Biblioteca	319	68	
	1000		
Tesorero, Antonio Sempere Vial.			
Contador, Francisco Valls			

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.— Nuestra señora de las Nieves
SANTO DE MAÑANA.— Santos Justo y Pastor.
Cuñtos.— Principia el Novenario en la ermita de San Roque.

ULTIMA HORA

Alcance postal-telegráfico

Madrid 3, 11-45 mañana
Los padrinos de Mr. Ferry han rechazado las condiciones del duelo propuestas por los representantes del general Boulanger.

Estos proponian que se dispararan cuatro tiros si fueran necesarios, hasta que quedara uno de los combatientes inutilizado.

Los padrinos de Ferry proponen condiciones exactamente iguales á las convenidas en el desafio celebrado entre el propio general Boulanger y el senador Mr. Laremity.

El emperador de Austria llegará á Gastein el sábado próximo para celebrar la anunciada entrevista con el emperador de Alemania.

—Decidme con lisura cuanto exigis, y concluyamos.

—Corriente mi partida consta de unos cuarenta hombres incluso algunos ausentes con licencia que deben volver á su puesto á la primera orden: total, veinte mil francos, una frusleria para un hombre tan rico como vos señor baron.

—Está bien; dentro de cuarenta y ocho horas tendreis los veinte mil francos, dijo Michel haciendo un ademán de despedida; os doy mi palabra de honor.

—¡Quiá! si no es eso, señor baron! Nosotros queremos evitaros toda molestia; en estos alrededores tendreis un amigo, un notario conocido que os adelantará la suma; no teneis más que escribir un billetito urgente y muy atento y uno de mis hombres lo llevará á su destino.

—Con mucho gusto, venga recado de escribir y desatadme las manos

—El tío Alain va á daros papel y pluma

—En efecto. Poca-Alegria sacaba ya el recado, cuando Petit-Pierre adelantó un paso diciendo con firmeza:

—Defeneos, señor Michel, y vos, tío

Preparanse en Rusia grandes y solemnes funerales por el eterno descanso del director de la «Gaceta de Moscow», Karkoff.

Madrid 3, 11-45 mañana
Se proyecta crear un obispado en Ceuta.

En caso de realizarse este pensamiento, seria nombrado para ocupar la nueva Sede el padre Lerchundi.

Madrid 3, 12-15 tarde.
Bucharest.—Los regentes de Bulgaria han marchado de Rustchuk, dirigiéndose á Sofia.

Viena.—El Príncipe Fernando de Coburgo está todavia indeciso para marchar á Bulgaria.

Paris.—Francia ha dirigido á Turquía una importantísima nota diplomática sobre la cuestion de Egipto, poniéndose resueltamente enfrente de Inglaterra.

Madrid 3, 1-45 tarde.
Ha llegado á Betelú el ministro de Marina.

Han conferenciado en la Presidencia con el Sr. Sagasta los ministros de la Guerra, de Estado y de Ultramar,

Se comenta la carta que publicó anoche el general Daban (D. Antonio) en el periódico «La Regencia».

Madrid 3, 1-45 tarde.
En las regiones oficiales de Viena se cree que el príncipe Fernando de Coburgo no marchará á Bulgaria, pues está resuelto á no separarse del tratado de Berlin.

Han ocurrido dos casos de cólera en Malta.

Se declararán sucias las procedencias de esta isla.

Los ministros italianos han salido para Monza, en donde se halla el rey Humberto.

Confírmase que continuará el actual Gabinete en Italia.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

A la hora de entrar en máquina el presente número aun no habíamos recibido ninguno de los telegramas de nuestro servicio particular.

Alain, guardad vuestros avios, que eso no se hará.

—¡Hola, hola! ¿Y porqué señor criado? preguntó Jaime.

—Porque se parece mucho á las hazañas de los bardidos calabreses para ejecutarlo unos hombres que se titulan soldados de Enrique V; porque además es una violencia, y no quiero tolerarla.

—¿Vos, amiguito?

—Si, yo.

—Si os tuviese realmente por lo que decis ser, os tratara como á lacayo insolente; pero como creo que teneis algun derecho al respeto debido á las mujeres, no comprometeré mi reputacion de galante tratándoos á la baqueta. Por ahora pues me limito á advertiros que en lo sucesivo no os manieste lo que no os atañe.

—Sabed, señor mio replico Petit-Pierre con altivez, que me importa mucho que no useis el nombre de Enrique V. para cometer semejantes fechorias.

—¡Cáspita! mucho os interesais por los negocios de S. M.; amiguito mio; ¿tendriais la bondad de decirme con qué derecho?

—Alejad á vuestros secuaces y os lo

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El hierro Quesada enriquece y dá fuerza á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones de Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Valencia: Dr. Quesada.
Alcoy: Farmacias de la Viuda de Alfonso, Monllor y Mengual.

SE VENDE

un toldo de lona de clase superior y en muy buen estado, propio para una plaza (de toros ó cine) ecuestre. Mide 1.300 metros y se dará con bastante economía.

Informarán en esta ciudad guarnicionería de Gilabert, San Lorenzo 7.

DESPACHO CENTRAL DE FERRO CARRILES

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el primero de este mes de Agosto, el coche de Alcoy á Bañeras, que viene saliendo á las 12 y 45 tarde saldrá á las 12 en 30.

Alcoy 19 de Julio de 1887.
El Jefe del Dcho. Central,
Antonio Navarro.

Panacea de los niños.

En 24 horas cura las indigestiones (enfis diarreas, calenturas, habeo, accidentes convulsivos y lombrices

Frasco, 6 reales.—Caja para poder preparar a mitad y reservar el resto, 6 id.

Farmacia de Gonzalez, plaza de Serrano número 2
Depósito en Alcoy, Botica del Campanar

Impr. Serpis.

diré.
—¡Bueno, bueno! exclamo maese Jaime.

Y volviéndose en seguida á sus satélites, les dijo:

—Apartaos un poco, conejos. No era necesario, prosiguió en cuanto estos hubieron obedecido su orden; yo no tengo secretos para ellos; mas vos lo habeis pedido, y yo no sé negaros cosa alguna, ya lo veis. Ya estamos solos, despachad.

Petit-Pierre dió un paso hácia maese Jaime y dijole.

—Os mando que solteis á ese joven; quiero que nos deis una escolta para acompañarnos á donde nos dirigamos; y mandeis investigar á dónde se encuentran unos amigos que estamos esperando.

—¡Mandais y ordenais! A fe mia, tortolilla, que hablais como el rey en su trono. Y si me niego, ¿qué direis?

—Que os hare fusilar antes de veinte y cuatro horas.

—¡Oigan! según eso, ¿tengo el honor de hablar con la señora regente del reino.

—Con ella misma.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Diario de Avisos, Noticias é Intereses generales.

INSERCIONES.

PAGO ANTICIPADO

Anuncios: 5 cts. de peseta línea en la 4.^a p.^ana, 25 en la 3.^a y 50 en la 1.^a—Esquelas mortuorias 4 pesetas cada insercion de una en la 4.^a plana, 10 en la 3.^a y 25 en la 1.^a—Comunicados, desde una á 25 pesetas línea á juicio del Director. A los Sres. Suscritores se les hará la rebaja de un 25 por 100 de los precios de la anterior tarifa.

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy en la Imprenta de periódico, S. Lorenzo, 11, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscripcion costará:

En Alcoy un mes	1.50 pesetas.
En el resto de la Península, un trimestre	5.25 "
En Ultramar, id.	8 "
En el Extranjero, id.	10 "

Número suelto 10 céntimos.—A trasado 25 id.

TARRASA

PREPARACION

PARA EL INGRESO EN SEGUNDA ENSEÑANZA.

Desde esta fecha, hasta el 31 del presente mes, se admitirán alumnos en la Clase que, para el efecto, queda abierta en calle de España (contigua al Parterre), número 3, 3.^o derecha.

La retribucion será convencional y en todo caso módica, egun la disposicion de cada alumno.

Los que pertenecen lo á familias pobres, hayan merecido en exámenes públicos alguna distincion por parte de la M. I. Junta local de primera enseñanza, serán admitidos gratuitamente.

Alcoy 10 de Julio de 1887

ANIS DEL FIGARO

(EL MAS SELECTO DE LOS ANISADOS.)

Elogiado por mas de 800

periódicos de todo el globo.

Fabricante: Martinez Iribart.—Valencia.

Oficinas: Pasqual y Genis, 47.

Se vende en todos los cales, casinos y tiendas de ultramarinos de la Península, Ultramar y Extranjero.

Representante en Alcoy: D. Federico Espi, Plaza de San Agustín.

TIENDA DE SANTA LUCIA

El dueño de este establecimiento, no perdonando medios para complacer á las personas de buen gusto acaba de recibir para PASTRES las siguientes pastas:

Almendrados.—Bizcochos de espuma corriente.—Cocletas.—Decias.—Desayunos.—Sagasta.—Galápagos.—Gallega de Sevilla corriente.—Id., id. imitacion.—Ja ponens.—Lazos de Santa Brigida.—Magdalena española.—Melindres.—Mostachones.—Mantinos.—Pasta fina almendra graneada. Id., id. rizada.—Id., id. picada.—Id. (sejo)—Id. Flora fina.—Pitoches.—Polyorones de almendra.—Resquilla Fuencabrada.—Rosquilla tontas.—Id. Severinas, que no duda serán de la aceptación de sus clientes.

Como siempre se venden en este establecimiento cuantos artículos abraza este ramo, á precio fijo y garantizados por su dueño.

MANUEL SEGURA Santo, Tomás, 3.

PAPEL COMERCIAL

—Y SOBRES.—

Los hay de venta en la imprenta de este periódico, San Lorenzo, 11, á precios enómicos.

LA NEW-YORK

COMPANIA NORTE-AMERICANA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en 1843. Dió principio á sus operaciones en 1845.

Sistema mútua á primas y contratos fijos.

Los asegurados son los únicos dueños del fondo-garantia y de todos los beneficios

Fondo-garantia: 390 millones de pesetas enteramente realizadas.

CLASES DE SEGUROS.

Pólizas de acumulacion *Tontina*.—Pólizas á beneficios quinquenales.—Pólizas á favor de acreedores por garantia de créditos.—Seguro ordinario á prima vitalicia por defuncion.—Seguro por defuncion á prima temporal.—Seguros mixtos á muerte y vida por un plazo determinado.—Seguros semi-mixtos con reembolso ó sin reembolso de primas.—Rentas vitalicias inmediatas.—Rentas vitalicias diferidas.—Dotacion de niños con reembolso ó sin reembolso de primas: Por seguros de capital diferido; á plazo fijo ó seguro mixto con renta eventual.

Sucursal en España (autorizada por Real Orden), calle de Alcalá 12, Madrid.

Director: Dwight T. Reed, Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

Banqueros encargados de los cobros en toda España: Señores Urquijo y Comp.^a de Madrid.

Agencia en Alcoy á cargo de D. Antonio Valor y Moltó, San Francisco, 3, 2.^o

El mejor reconstituyente

FERROQUINA BISLERI

Representante en Alcoy,

BLÁS VILAPLANA

AGENCIA GENERAL

DE LA

Industria Lanera

DE Francisco Giralt S. rra TARRASA.

Esta Agencia, la única en su clase en España, se encarga de la compra y venta de toda clase de máquinas nuevas y balance para la industria lanera, como tambien suministrar á los señores fabricantes toda clase de materias útiles á esta industria. Al efecto dispone de talleres para construcción y reparación de máquinas, como tambien tiene en sus almacenes toda clase de accesorios y piezas sueltas. Cuenta con buenos y experimentados ingenieros químicos y mecánicos, para toda clase de instalaciones de fábricas y máquinas, como parálisis de materias y recetas para tintes y demas nociones de química; es órgano de esta Agencia

La Gaceta de la produccion lanera.

Periódico que se publica los dias 10 y 25 de cada mes, dibujos y grabados de máquinas y es de utilidad para fabricantes, tintoreros, bataneros, curtido cuantas personas se dedican á esta industria.

Cintura sin igual

Para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparada POR EL DR. GABRIEL BERNET, FARMACÉUTICO QUÍMICO. 14, Plaza de Saint Esprit, Bayona (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado Depósito en casa de Eduardo Fiol

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiosa, antihéptica, antiséptica, reconstituyente. Es la única que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso es general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado por que el público la confunde con aquella.

En competencia con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

Unico gran diploma de honor concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna ni antes ni despues.

Del infuencioso analisis practicado durante seis meses por el reputado quimico-istrona Manuel Diaz accediendo á los copiosos manuales que nuevos libros han hecho tan abundantes, resulta que la MARGARITA de LOECHES es entre toda agua conocida y que se anuncia al publico, la mas rica en sulfato sódico y magnésico que son los mas poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, y una mediana cantidad de gran valer como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un medicamento imprescindible para las enfermedades heréticas, escrófulas, y de la piel, sífilis, lumbago, bazo, estómago, meteorismo, ligas, toses rebeldes y demas que espesan el mucus de las botellas que se expenden en todas las Farmacias y droguerías, y en el doble ó triple de las botellas, 40, e usada derecha, donde se dan datos y explicaciones en el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

PLATEADA

sercin seguro

Merrado en ALCOY. E. dueño de este acreditado establecimiento con objeto de corresponder al favor que tan numerosa clientela le dispensa, ha montado un taller con todos los mas modernos adelantos y los aparatos é instrumentos mas perfeccionados para el platado y dorado de toda clase de metales, y composura y montaje de alhajas y objetos de oro, plata y piedras preciosas. Se garantiza el buen resultado de las operaciones que quedan indicadas, con la perfeccion con que pueden hacerse en los mejores talleres del Pais y extranjero. Hay un surtido completo en toda clase de alhajas y podria á precios sin comparacion.